

La estrategia oceánica de Felipe II

Fundación de Manila

Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA

En 1876 la Real Academia de la Historia, en el prólogo a la edición de la obra del cronista Luis Cabrera de Córdoba, estampa el siguiente juicio: «será de hoy, más por las circunstancias especialísimas que concurrieron en su autor, el momento histórico más importante, la pintura más viva y fiel y la guía más segura, para estudiar y comprender la historia de España y de aquel monarca en la segunda mitad del siglo XVI»¹. Sin embargo, Menéndez Pelayo fulminó a Cabrera de Córdoba por su estilo «oscuro y rebuscado». La autoridad intelectual del polígrafo montañés y su dogmático juicio ha influido en muchos estudios posteriores en esa misma línea negativa, sin reparar que se trata de un juicio literario. Historiadores de la talla e inteligencia de Santiago Montero Díaz² iniciaron una posición intelectual valorativa sobre el fondo historiográfico de la obra que ahora, con la excelente edición e incomparable estudio histórico del monarca y su época, llevado a cabo por José Martínez Millán, ha quedado completamente rehabilitada como la más completa crónica del reinado de Felipe II, junto con la crónica homóloga de Antonio de Herrera y Tordesillas³.

Me refiero a ella —sin entrar en las eruditas discusiones de minucias historiográficas que, durante muchos años, han sido entretenimiento de algunos afi-

¹ Luis CABRERA DE CÓRDOBA: *Historia de Felipe II Rey de España*, 4 vol., Madrid, 1876. La última e importante edición ha sido hecha por la Junta de Castilla y León, siendo sus directores José Martínez Millán y Carlos J. de Carlos. Salamanca, 1998.

Esta edición ha sido hecha con motivo del centenario de la muerte del Rey Prudente.

² Santiago MONTERO DÍAZ: *Introducción a la obra de Luis Cabrera de Córdoba*. «De historia, para entenderla y escribirla», Madrid, 1948.

³ Primera parte de la *Historia General del Mundo de XVI años del tiempo del Señor Rey don Felipe II el Prudente*, desde el año MDLIX hasta el de MDLXXIII, Madrid, Luis Sánchez, 1601.

También contiene la segunda y tercera parte que llegan hasta la muerte del monarca en 1598. Se publicaron en Madrid, Alonso Martín de Balboa, 1612.

cionados a la precisión de detalles, sin entrar en el fondo explicativo de la materia— porque en el libro VII⁴, capítulo VIII⁵, se hace referencia explícita a la Florida, en el continente americano, con la comisión dada a Menéndez de Avilés de expulsar una colonia de calvinistas instalados allí unos meses antes con patentes del Rey de Francia. Menéndez de Avilés cumplió el mandato, expulsó a los intrusos y fundó el fuerte y ciudad de San Agustín de la Florida. Ello supone la afirmación soberana por parte de España y el inicio a la estrategia de dominio y mantenimiento que Felipe II llevó a cabo en la fachada atlántica del continente americano.

Simultáneamente —1565—, Felipe II ordenó al Virrey de Nueva España, Luis de Velasco, la preparación de una expedición a las «Islas de Poniente», o islas Luçones, que, por consejo del cosmógrafo Fray Andrés de Urdaneta O.S.A., puso bajo el mando de Miguel López de Legazpi, que, como veremos, será el fundador de la ciudad de Manila en 1571. Por consiguiente, San Agustín de la Florida, en el centro de la costa atlántica de América y la fundación de la ciudad de Manila en las islas Filipinas, se encuentran unidas y hermanadas en la voluntad del Rey de España, constituyendo ello, por consiguiente, una identidad de pensamiento político, que solamente puede entenderse con una similitud estratégica, tal como tratamos de estudiar⁶.

LA ESTRATEGIA OCEÁNICA DE FELIPE II

¿Tuvo Felipe II una estrategia global? La pregunta ha motivado una polémica intelectual que es bipolar. Uno de los polos lo ocupa el historiador Koenigsberger, que niega radicalmente la existencia de una planificación de la monarquía universal⁷. Esta idea es seguida por otros autores que niegan una estrategia que haga referencia a Europa. Sin embargo, el mayor historiador de Felipe II, Fer-

⁴ El libro VII ofrece el siguiente sumario: «Contiene la sucesión en el Pontificado de Pío V a Pío IV (sis) y que los flamencos se declaran en favor de la herejía y rebelión y el Rey Católico trata de su castigo. Los moriscos de Granada resuelven su levantamiento. Echa los franceses de la Florida el Rey Felipe. Puebla las Filipinas. Forma el Archivo de Simancas. Reforma las Órdenes mendicantes en España.

⁵ «Envía el Rey armada para echar unos franceses que poblaban en la Florida y otra a poblar las Filipinas».

⁶ Luis CABRERA DE CÓRDOBA, loc. cit., describe muy someramente la acción de Legazpi. Como corresponde al cronista del reinado, da cuenta del hecho, pero sin circunscribirlo en el *por qué*, lo que es, en rigor, más propio de un historiador que trata de mostrar los significados. Pero ya es significativo que ambos hechos sean tratados simultáneamente en la crónica oficial que relata los hechos de la acción histórica.

⁷ H.G. KOENIGSBERGER: *Politician and virtuosi Essays in early modern history*, Londres, 1986. Cfr. su ensayo *The statecraft of Philip II*, aparecido en 1971.

nand Braudel, en sus dos grandes libros de Historia⁸, llega a conclusiones irrefutables respecto a la existencia de una estrategia global oceánica de Felipe II. Y el máximo historiador español de la época moderna conduce al lector al convencimiento de un proyecto estratégico de Felipe II en Europa, en el que se advierten claramente decisiones de mantenerlo, así como renuncias respecto a determinadas áreas o sectores⁹.

La Monarquía heredada por Felipe II estaba constituida por un conjunto de Reinos europeos y americanos que, con la incorporación de Portugal y sus posesiones americanas, africanas y asiáticas, la convierten en un espacio geohistórico universal, que obligó a la formulación de un proyecto planificador. El famoso «viraje» de Felipe II, que produjo un cambio radical en la política internacional, dirigido personalmente por el Rey, que nunca dejó el ejercicio del poder, pues, moralmente, tomaba las decisiones y asumía las correspondientes responsabilidades. Por esta razón de fondo un gran historiador español de la escuela de Vicens Vives, consideró que el «viraje» no se produjo en 1579, con motivo de la caída política de Antonio Pérez, sino en 1568, cuando el monarca, obligado a enfrentarse simultáneamente con la sublevación de los Países Bajos y el levantamiento de los moriscos, decidió adoptar una política de firmeza, resolviendo cerrar España a las influencias extranjeras para centrar en España y América la columna vertebral de la monarquía universal¹⁰, asentando en el humanismo español los fundamentos de su Estado universal; es lo que he llamado la «época dorada de América»¹¹.

España quedó revitalizada al conseguir el equilibrio en el Mediterráneo con la derrota de los turcos en Lepanto (1571), y en los reinos americanos por el dominio de la costa atlántica oriental del continente americano, desde el estrecho de Magallanes hasta la península de Florida. En la monarquía hispánica de Felipe II el Atlántico es el principal centro de gravitación y donde van a insistir fuertemente sus oponentes y contrincantes, respecto a los cuales debe formular su estrategia global.

⁸ Fernand BRAUDEL: *La Méditerranéen et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, primera edición en Francés, 1949 (primera edición en español, México F.C.R., 1953; *Civilisation matérielle, économie et capitalisme XV-XVIII siècle*, Paris, Armand Colin, 1979 (ed. española Alianza, 1984).

⁹ Jaime VICENS VIVES: *Historia General Moderna*, Barcelona, Montaner y Simón, 1953, 2 vols.

¹⁰ Juan REGLÁ CAMPISTOL: «La cuestión morisca y la coyuntura internacional en tiempos de Felipe II», *Estudios de Historia Moderna*, n.º III, Barcelona, 1953.

¹¹ Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA: *La época dorada de América. Pensamiento, Política, Mentalidades*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

Un historiador americanista, ha insistido, y demostrado, la importancia del año 1568, año en que comienza el importante revisionismo crítico de Felipe II sobre la política americana, originando lo que Pérez-Prendes ha llamado con singular acierto «el periodo histórico de consolidación», que ocupa el espacio histórico 1568/1681, fecha de la recopilación de las leyes indianas, estudiada por otro historiador español¹². Cuando Felipe II accede al trono en el que permanece durante cuarenta y dos años, se han desechado los primeros títulos que justificaban el dominio español en América, tal mal recibido y peor asimilado por los otros Estados europeos, bien por razones políticas o por motivos religiosos. Lo cual origina tensiones sociales, institucionales, indefinición en las líneas de actuación administrativa y de gobierno. En suma, una inquietud general que repercute en el Rey, razón por la cual, desde el principio de su reinado hace uso de la vía de actuación directa, enviando al Perú comisarios encargados de estudiar sobre el terreno las repercusiones políticas, sociales, fiscales, jurídicas y económicas originadas por la regulación de la encomiendas (Leyes Nuevas, Ley de Malinas y posterior desarrollo legal) y, sobre todo, la grave cuestión de la «perpetuidad», así como las mercedes hechas por el Virrey Marqués de Cañete, creando, incluso, organismos nuevos. La situación, grave desde múltiples puntos de vista, motivó no sólo una profunda preocupación en Felipe II, sino que, como consecuencia de ella, tomó la decisión del ordenamiento americano, centrado en dos cuestiones: aclarar y reforzar la soberanía y agilizar el rendimiento económico. Para ello planifica una operación con objeto de diagnosticar cuáles eran los factores que impedían alcanzar ambos objetivos. En segundo término, crear instituciones de gobierno para mantener el control político y social.

Los dos términos de ésta operación política se llevaron a cabo en la Junta «ad hoc», reunida en Madrid y desarrollada durante cinco meses en el año 1868¹³.

¹² José MANUEL PÉREZ-PRENDES y MUÑOZ DE ARRACO: *La monarquía Indiana y el Estado de Derecho*, Madrid, Asociación F. López de Gómara, 1989. Sobre las recopilaciones el estudio definitivo pertenece al eminente historiador del Derecho Juan Manzano que, además de ser el primer colombista e historiador del descubrimiento con una renovación asombrosa de sus contenidos, se ha distinguido como gran historiador de las Recopilaciones de Indias publicadas por Cultura Hispánica.

¹³ Los componentes de esta «Junta Magna», ofrecen una composición tripartita: representantes de cinco consejos (Castilla y Cámara, Indias, Órdenes, Estado y Hacienda), entre los cuales, tres eran eclesiásticos, (Espinosa, Antonio de Toledo y Juan de Ovando) a los que se añadía el obispo de Cuenda y Tres religiosos mas. Así que, entre los veintidós convocados, siete eran religiosos; el segundo bloque lo componían juristas; el tercer bloque, de carácter político lo encabezaba Ruigómez de Silva y otros consejeros de Estado. Asistió a la Junta el recientemente nombrado Virrey del Perú, Francisco de Toledo, que llevaría a cabo una profunda reforma y reestructuración del Virreinato.

Simultáneamente, aunque comenzaron sus trabajos un año antes, Juan de Ovando y su equipo de ayudantes acometía la titánica empresa de la visita e inspección del Consejo de Indias, con objeto prioritario de conseguir una recopilación útil y ordenada de la legislación indiana. La Junta Magna de 1568 supone, pues, una afirmación de la soberanía española en América y de los poderes gubernamentales de la Corona. La línea política reformista del virrey Francisco de Toledo se ajustó a aquellos principios y, además, a cuantas cuestiones y soluciones a los problemas surgieron de esta importante reunión en el año 1568, en que se originó la reforma política americana de Felipe II¹⁴. Sin duda, allí se planificó la estrategia general —que, en efecto, se aplicó por Toledo en el virreinato del Perú— concebida por Felipe II para América. A partir de tal reforma, el Perú se convirtió —sobre todo en el siglo XVII— en una segunda plataforma de expansión en el Pacífico. En México, tales condiciones habían sido preparadas con mucha anticipación por el genial metilense Hernán Cortés, que propició y fomentó la expansión en el Pacífico, en plena empresa de conquista¹⁵ continental. Cortés inició la exploración del Pacífico, descubierto —«mar del Sur»— desde el Caribe por Vasco Núñez de Balboa (1513) y tras la travesía del estrecho, por Hernando de Magallanes (1520)¹⁶.

Por último, para cerrar el ciclo de historiadores españoles que se han planteado la cuestión de la estrategia de Felipe II, tengo que citar mi libro, aparecido en 1990, por consiguiente, ocho años antes de la publicación del libro de Geoffrey Parker dedicado íntegramente a tal cuestión¹⁷.

No es preciso adjetivar la estrategia del monarca como «gran» o «global», sino señalar la índole moderna con que Felipe II aplicó una planificación política de la estrategia, no con carácter militar, sino como organización estructural de un proyecto político. Como afirma Meinecke, la acción política se perfila «entre el obrar movido por afán de poder y el obrar llevado por la responsabilidad ética; existe en las alturas de la vida un puente, a saber, la razón de Estado, la consi-

¹⁴ Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA: *Historia y Literatura en Hispano-América. La versión intelectual de una experiencia*, Madrid, Fundación Juan March, 1978.

¹⁵ Miguel LEÓN-PORTILLA: *Hernán Cortés y la Mar del Sur*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1985.

¹⁶ Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA: *El Mar en la historia de América*, Madrid, Mapfre, 1992.

¹⁷ Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA: *La Monarquía española y América. Un destino histórico común*, Madrid, Ediciones Rialp, 1990. Ver particularmente el parágrafo 3 del capítulo V, pp. 181-197. GEOFFREY PARKER: *The world is not enough. The grand strategy of Philip II*, Yale University Press, 1998 (traducción española de Alianza Editorial, 1998).

deración de lo que es oportuno, útil, provechoso, de lo que el Estado tiene que hacer para alcanzar en cada circunstancia el *optimum* de su existencia»¹⁸.

Porque, en la razón de Estado se contraponen *ser* y *deber ser*; *idealismo* y utilitarismo pragmático; *espíritu* y *naturaleza*. El político se encuentra ante la necesidad de guiar al Estado por una selva llena de peligros, trampas y dificultades. Para vencerlos tiene que valerse de medios de naturaleza excepcional, así como haciendo referencia a principios de conciencia ética que reprueban determinadas formas de obrar¹⁹.

El resultado de la *Junta Magna* de 1568 —aparte el cúmulo de ideas que en su dimensión consultiva ofreciese al Rey— radicó en dos cuestiones de suma importancia: una, de índole informativa, las instrucciones a todas las autoridades en las que no se omitía aspecto alguno de la vida en América; otra, de carácter jurídico, recogía el repertorio de leyes y provisiones de cuantos textos legales se habían dado, ordenados sistemáticamente. Las informaciones fueron llegando a partir de 1577 y permitieron que López de Velasco, autor de la importante *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, pudiese llevar a cabo y presentar su no menos importante *Cosmographia*.

El punto estratégico de afianzamiento en el Atlántico se consiguió en 1565, cuando Pedro Menéndez de Avilés establece la villa fortificada de San Agustín, primera ciudad fundada en el actual territorio de Estados Unidos, tras expulsar a los hugonotes franceses de Jean Ribault. En América del Sur, las ciudades más australes cuando Felipe II accede al trono eran Valdivia en la costa del pacífico y Montevideo en la del Atlántico. Pues bien, esta región meridional fue el centro fundamental de asentamientos estratégicos en la política oceánica de Felipe II: Mendoza (1559), San Miguel de Tucumán (1565), Santa Fé de Córdoba (1573), Buenos Aires (1580), Salta (1582), Corrientes (1583). Así, pues, una gigantesca línea estratégica, con polos en Florida y estrecho de Magallanes, que permitió afianzar la política de explotación y apertura comercial en el Pacífico, iniciada desde Nueva España por Hernán Cortés, que alcanzó un máximo con la ex-

¹⁸ Friedrich MEINECKE: *La idea de la razón de Estado en la Edad Moderna*, Instituto de Estudios Políticos, 1959.

¹⁹ N. Maquiavelo dio un giro copernicano a la ciencia política al separar los principios morales para el uso particular de los ciudadanos de los principios éticos exigidos por la razón de Estado. Ver Luis GONZÁLEZ SEARA: *El poder y la palabra. Idea del Estado y vida política en la cultura europea*, Madrid, Tecnos, 1995.

pedición Legazpi-Urdaneta a las «Islas del Poniente» para descubrir la «vuelta». Su consecuencia fue la fundación de la ciudad de Manila.

EL SIGNIFICADO HISTÓRICO DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA EN LA ÉPOCA DE FELIPE II

En 1479, el Tratado de Alcaçovas, firmado con Portugal por el catedrático de la Universidad de Salamanca, Rodrigo Maldonado de Talavera²⁰, que fue comisionado por los Reyes Católicos para dicho Tratado, estableció áreas y espacios oceánicos de navegación: a Portugal «contra Guiné», o lo que es lo mismo hacia Oriente; para Castilla, la ruta de Occidente, puesto que las Islas Canarias «fincan para Castilla». Ambas rutas, dentro del escaso conocimiento del mundo que se tenía a finales del siglo xv, apuntaban hacia el oriente asiático, lo que ratificó después el empecinamiento de Colón en considerar las tierras alcanzadas en sus tres viajes como regiones asiáticas, pese a la discusión mantenida con Pedro Mártir de Anglería que, desde el principio, sospecha que se había llegado a tierras desconocidas, por lo cual comienza a utilizar el término de «Nuevo Mundo». Por su parte, Fernando el Católico llevó a cabo una serie de aportes e impulsos racionales, entre los cuales pueden contarse: las ideas de Vicente Yáñez Pinzón, la cartografía de Juan de la Cosa, la nacionalización de Américo Vesputio, la serie de viajes patrocinados por la Corona para la búsqueda del «paso» y el plan estratégico elaborado en la Junta de Navegantes de Burgos de 1508, fueron fijando las tierras que la fantasía colombiana había fijado en la irrealidad²¹.

¿Que significado tuvo el descubrimiento para la sociedad europea? En primer lugar dio nacimiento a ideales utópicos. Como dice John Elliot, «el descubrimiento de América, al cambiar y pulir la concepción europea de la barbarie y de la ciudadanía, así como otros muchos campos del pensamiento, fue importante no tanto por dar origen a ideas totalmente nuevas, como por obligar a los europeos a enfrentarse cara a cara con ideas y problemas que debían ser resueltos por sus propias tradiciones culturales»²². Lo pernicioso es que muchos europeos conocieron la fundación española en el Nuevo Mundo a través de panfletos

²⁰ Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA: «Rodrigo Maldonado de Talavera y la demarcación del Océano». *Homenaje al profesor Alfonso García-Gallo*, Madrid, Universidad Complutense, 1999.

²¹ M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA: *La Corona y el Descubrimiento de América*, Madrid, 1989.

²² John ELLIOT: *El viejo Mundo y el Nuevo*, Madrid, Alianza Editorial, 1972.

como la *Breuissima relación de la destrucción de la Indias* de Fray Bartolomé de las Casas, o *Los tesoros del Perú* del mismo fraile, o la *Apología* de Guillermo de Orange, en lugar de hacerlo en el centenar largo de obras como las de Fray Bernardino de Sahagún, P. José de Acosta, Motolinia, Fernández de Oviedo, Cieza de León, Bernal Díaz del Castillo, Diego Durán, Garcilaso Inca de la Vega, López de Gomara, Mena, Hernán Cortés, Mártir de Anglería, Fray Tomás de Mercado, Pérez de Oliva y tantísimas más, en las que se basa la moderna ciencia americanista para dar una visión a la empresa, mucho más próxima a la ética que a la violencia.

En el orden científico, el descubrimiento supone la aurora de la ciencia moderna²³; en el aspecto fundacional fue mucho más decisiva la labor del humanismo español que lo que se considera conquista²⁴. Sin duda, Europa se vio profundamente afectada en la economía y en su vida de relación, como ha demostrado Fernand Braudel en su decisiva obra²⁵. El sistema político europeo del siglo XVI se caracteriza por el ejercicio del poder hegemónico de la España de los Austrias: una monarquía universal exenta, durante el reinado de Felipe II, de la idea de Imperio, absolutamente ausente tanto en el pensamiento político, como en la mentalidad social. En el oriente europeo, el imperio turco ofrecía, tanto en su organización política como en el concepto de poder, una imagen raigalmente opuesta a la Monarquía española.

Es preciso tener en cuenta, para comprender la actitud europea respecto a la fundación española de los reinos americanos, el surgimiento por vía ideológica de una tesis de Carlos Marx sobre Felipe II, todavía hoy mantenida por quienes suscriben prejuicios deformadores de la realidad. Como a Marx le resultaba difícil cohonestar que en la España de Felipe II continuase sobreviviendo rasgos profundamente democráticos con importantes libertades municipales, sin que la centralización del poder hubiese arraigado, puso la monarquía española en relación estrecha con el imperio turco: «la monarquía absoluta española, a pesar de su superficial semejanza con la monarquías absolutas de Europa en general, debe ser más bien catalogada junto con las formas asiáticas de gobierno. Como Turquía,

²³ Francisco GUERRA PÉREZ-CARRAL: «Génesis oceánica de la Modernidad. Fundamentos científicos de la época», *Mar oceana* n.º 2, Madrid, 1995.

²⁴ Precisamente ese es el fondo del reciente libro de Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA. cit., supra (Madrid, 2003).

²⁵ Fernand BRAUDEL: *Civilisation amterielle*, op. cit. (Paris, 1979).

España siguió siendo un conglomerado de repúblicas más regidas por un soberano nominal al frente»²⁶.

En la misma época en que Marx asentaba este dogma, cargado de una ideología extremista revolucionaria, un gran historiador, Leopoldo Von Ranke, tras analizar el sistema de gobierno turco, hace un profundo estudio sobre la Monarquía española de los Austrias, señalando la diferencia entre ambas formas de Estado: «pasando de Oriente a Occidente; de un imperio turco de esclavos a una monarquía romano-germánica. Al instante salta a la vista la oposición entre ambas formas políticas. Es la oposición entre un Estado cuyo señor y dueño absoluto es el príncipe el poder necesario para proteger la libertad contra los enemigos interiores y exteriores». Todavía profundiza más Ranke sobre el caso de la Monarquía española: «...un Estado con unidad orgánica, dominado por un interés único y constante... compuesto por partes coordinadas... de territorios de distinto origen, con distintas leyes, de opuestas naturalezas, pero que reclamarían, sin embargo, análogos derechos. Si nos preguntamos qué era lo que unía a esos territorios y quién los amalgamó, al punto veremos que no debieron su unión a un interés propio, sino a la herencia y también a la guerra, para reivindicar derechos hereditarios, y el príncipe en quien, por herencia, recayeron fue quien los mantenía amalgamados»²⁷.

¿Sería fácil la organización de una monarquía universal, manteniendo el dominio hegemónico europeo y los inmensos territorios americanos? La respuesta es negativa, la monarquía de Felipe II no podía ser una agregación imperial de setenta soberanías, como ocurría en la época de Carlos I, emperador V de Alemania, sino una organización burocrática y moderna y, desde luego, una planificación estratégica, de modo que se pudiese conciliar la expansión oceánica, los asentamientos continentales disponibles.

La Junta Magna de 1568 es, justamente, la demostración de la existente necesidad de transformación de la estructura medieval de soberanías acumuladas

²⁶ C. MARX y F. ENGELS: *Revolución en España*, Barcelona, Ariel, 1960. Cit. por LUIS GONZÁLEZ SEARA, op. cit.

²⁷ Leopold VON RANKE: *La Monarquía española de los siglos XVI y XVII*, México, Leyenda, 1946. El lúcido texto de Ranke debe ser contrastado con la tesis histórica sustentada por Jaime VICENS VIVES y las correcciones llevadas a cabo en su importante estudio sobre los Austrias españoles por el genial político español Antonio del Castillo, ver *Obras Completas de Cánovas del Castillo*, tomo I, *Obras Históricas*, con estudio preliminar de Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, codirector de la edición.

en una persona; en una organización estatal moderna. Felipe II fue un auténtico hombre de Estado²⁸, aunque su figura haya sido objeto de una permanente deformación, como dice Luis González Seara refiriéndose a ello, «el falseamiento de su figura histórica hasta nuestros días, no sólo por parte de historiadores, propagandistas y escritores protestantes, sino incluso por la ignorancia o la pereza mental de cierto ensayismo político, muy aficionado a establecer comparaciones desprovistas del menor sentido histórico entre el «fanatismo inquisitorial» de Felipe II y las dictaduras fascistas y de derechas del siglo XX, aunque no, curiosamente, con el «fanatismo revolucionario» de Stalin o de Mao²⁹.

Como se ha podido ver, esas dos líneas caracterizadoras del Estado monárquico español de Felipe II —la ideológica de Marx y la histórica de Ranke— persisten en la historiografía contemporánea. Es fácil advertir la persistencia negativa en historiadores de la Europa continental e insular y una posición más positiva debido a la documentada investigación de historiadores españoles, que nos ponen en presencia de una justa y debida revisión histórica de Felipe II. J. H. Plumb es absolutamente contundente en su juicio sobre Felipe II: «creó un modelo de gobierno no sólo en España y sus posesiones europeas, sino también en Hispanoamérica y las Islas Filipinas; un modelo que iba a durar trescientos años después de su muerte»³⁰.

¿Hubiese sido posible la construcción de un Estado moderno sin una estrategia global? Absolutamente imposible siquiera pensarlo. La prudencia, máxima virtud política de la que tantas veces dio muestras Felipe II, lo exigía; las circunstancias de su herencia lo aconsejaban. La reflexión y el consejo fueron los inmediatos motores del monarca, cuyo «viraje», como hemos visto, hay que situarlo en el año 1568 y la planificación de la nueva estrategia en la Junta Magna reunida en ese año para conseguir los objetivos pretendidos por el rey para su política americana.

AMÉRICA Y EL PACÍFICO

El Atlántico fue ruta de comunicación y de defensa. Esto último ya en el siglo XVI, como puede apreciarse en una reciente y excelente monografía docto-

²⁸ Ver Rafael ALTAMIRA y CREVEA: *Felipe II hombre de Estado*, con estudio introductorio de José Martínez Millán, Alicante, 1997. La obra de VICENS VIVES a la que se hace mención en la nota anterior es «Estructura administrativa estatal en los siglos XVI y XVII», Comité Internacional de Ciencias Históricas Rappors IV Histoire Moderne, Estocolmo, 1960.

²⁹ Luis GONZÁLEZ SEARA, *op. cit.* (1995), p. 340.

³⁰ J. H. PLUMB: Prólogo al libro de Geoffrey Parker, *Felipe II*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.

ral de la Universidad Nacional Autónoma de México³¹; la comunicación y la relación e intercambios entre los reinos españoles de ambas riberas atlánticas, han sido exhaustivamente estudiadas por el historiador francés Pierre Chaunu³². El Océano Pacífico era el camino para las riquezas orientales. Los derechos posibles sobre las especias de las islas Molucas habían sido cedidos por Carlos I en favor de Portugal, en virtud del Tratado de Zaragoza de 1529. Cuando sube al trono Felipe II, el Oriente queda momentáneamente fuera de su atención estratégica por razones de respeto a lo pactado por su padre y antecesor en el trono. Nueva España (1535), y Nueva Castilla (1542), obligó a seguir la tendencia iniciada por Hernán Cortés, conquistador de México, de expansión hacia el Pacífico.

La costa del Pacífico mexicano se encuentra directamente vinculada, en el orden económico, con el México norteño, seco y minero. La importancia de esta costa quedó establecida por Hernán Cortés, dándole una función no sólo de expansión geográfica, sino también de comunicación comercial, primero en la expansión hacia el golfo y península de California³³, más adelante, hacia el Perú y, quizá, hacia el Oriente y Norte, donde Cortés creía que se encontraban «los Bacallaos», es decir, Terranova, península del Labrador y Groenlandia. Esa función costera puede apreciarse en la sucesiva creación de los puertos de Colima³⁴, la Navidad, Acapulco³⁵ y Huatulco. La visión política de Hernán Cortés anticipa, muy tempranamente, el fulgurante éxito del tráfico con Oriente, centrado, sobre todo, en la expedición, ordenada directamente por Felipe II al Virrey de Nueva España, Luis de Velasco, según veremos. La razón histórica de Felipe II no sólo es política, sino también comercial.

Tal razón y decisión es absolutamente imprescindible comprenderla en la situación del Extremo Oriente, fuertemente traumatizada como consecuencia de la política imperial lusitana en Asia. En efecto, la hegemonía talasocrática de Portugal

³¹ Leopoldo Daniel LÓPEZ ZEA: *Piratas del Caribe y Mar del Sur en el siglo XVI (1797-1603)*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

³² Pierre CHAUNU: *Sevilla et l'Atlantique (1504-16509)*, Tomo VIII-1, *Les structures géographiques*, París, Ecole Pratique des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, SEVPEN, 1959.

³³ Miguel LEÓN PORTILLA: *Hernán Cortés y la Mar del Sur*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1986.

³⁴ Carl SAUER: *Colina of New Spain in the XVI century Iberoamericana*, Berkeley, n.º 29.

³⁵ La organización de Acapulco entre 1565 y 1570 y, en general, de los puertos costeros mexicanos del pacífico, se configura como una estructura estratégica, en función de los metales del Norte de México y los resultados concluidos con éxito de la expedición Legazpi a las «Islas del Poniente» y del descubrimiento de la ruta de «vuelta» por Fray Andrés de Urdaneta.

en las rutas marítimas del Este y el Sur de Asia, desde el Japón hasta Ormuz y Aden, provocó un cambio trascendental en la vida económica asiática, que tuvo inmediato reflejo en la estructura política. Portugal, para satisfacer sus intereses, trató de limitar, y en lo posible excluir, la competencia. Esto produjo la decadencia de la intensidad comercial en el espacio marítimo, aumentando por el contrario, la actividad comercial de caravanas por el interior continental. Persia se convirtió en la principal beneficiaria del tráfico oriental³⁶, mientras en China, la dinastía Ming consiguió revitalizar culturalmente la sociedad y entrar en contacto con Europa. Fracasan los intentos portugueses por establecer factorías comerciales, pero aumenta de modo espectacular el comercio privado chino con la extensa y atractiva área oceánica de Extremo Oriente, donde aparece la poderosa vecindad del Japón, con la monarquía absoluta de los Tukagava³⁷, que consiguió acabar con el feudalismo daimio, entrando en competencia con los portugueses.

A comienzos del siglo xvii Rodrigo de Vivero, sobrino del virrey Luis de Velasco, corregidor de Cholula y gobernador de Nueva España va a Filipinas como gobernador interino (1608). Inició el tráfico comercial con el Japón, recabando importante información acerca del tráfico comercial de China.

Otra línea a tener en cuenta está representada por las misiones jesuitas que siguieron el ejemplo de San Francisco Javier (1506-1552). Éste desembarcó en el Goa portugués para evangelizar el Sur de la India, Malaca y sus territorios respectivos; puso pie en el Japón, con objeto de conocer la religión budista y poder luchar contra ella. La muerte le sobrevino cuando preparaba un plan de evangelización en China. Su ejemplo, sin embargo, prendió en la Compañía de Jesús, que inició su apostolado en China a finales del siglo xvi, incidiendo con la última etapa de la dinastía Ming.

¿Cuáles son, pues, los factores históricos que intervienen en la estrategia de Felipe II, uno de cuyos ejes es la acción dirigida por Miguel López de Legazpi sobre Filipinas en 1564-65?

³⁶ Esto explica el auge nacional persa bajo los Sefévidas, mientras la China de los Ming entraba en un profundo declive político. El gengiskhanida Dayán franquea la Gran Muralla e incendia los arrabales de Pekín (1544). El ejército imperial sólo pudo conjurar este peligro en 1571. Jaime VICENS VIVES: *Historia General Moderna*. op. cit.

³⁷ H. GROUSSET: *Histoire de l'Asie, Histoire de xx l'Extreme Orient y les civilisations de L'Orient*, Paris. Institute de Etudes de L'Orient, 150 y ss.

Creo oportuno señalar tres factores en la delineación de la estrategia de Felipe II, de acuerdo con los tres componentes de la realidad histórica que son el *tiempo*, el *espacio* y la *experiencia*. El espacio queda representado por el virreinato de la Nueva España y se basa en los siguientes datos:

- La tradición expansiva en el Pacífico iniciada por Hernán Cortés.
- La alta producción minera del Norte de México.
- Los puertos de la costa del Pacífico.
- El proyecto oriental de los años 1523-1524 y una segunda fase 1527-1530, aunque detenido en 1529.

Bajo el reinado de Felipe II, el impulso radica en la expedición Legazpi-Urdaneta en 1564-65³⁸, cuyo objetivo era el establecimiento en Filipinas, pero, sobre todo, descubrir la «vuelta», que, en efecto, es descubierta por Urdaneta. Ello origina la conexión marítima de Nueva España con Filipinas, siendo éstas base esencial de comunicación con el rico comercio oriental. La potenciación de la ruta exige dos puertos que fuesen cabecera en oriente y occidente (Nueva España). El motor económico del tráfico fue la plata mexicana. El puerto elegido el de Acapulco, tras una pequeña duda respecto al de Navidad. Desde Acapulco hay dos rutas servidas por el galeón de Manila: una continental hacia México capital, Veracruz, Sevilla; otra, por el Pacífico hasta los puertos chilenos. En realidad, la ida y vuelta a Filipinas se centra en la fundación de la ciudad de Manila, hecha por López de Legazpi, según orden personal del rey Felipe II que le llevó Urdaneta, al regreso de su viaje a España para dar cuenta del hallazgo de la ruta del tornaviaje.

En lo que se refiere al factor histórico *tiempo*, el impulso del viaje, pertenece enteramente a la voluntad del Rey Felipe II. El monarca, en la década de los sesenta del siglo XVI ha entrado en un replanteamiento profundo de la política americana. Ante todo, el virreinato de la Nueva España, cuyo primer virrey, Antonio de Mendoza, gobernó durante quince años (1535-1550), intentando poner orden en los desmanes institucionales y los choques jurisdiccionales entre las Audiencias y el Capitán General Hernán Cortés. Sucede a Mendoza, Luis de Ve-

³⁸ Del año 1559 se registran dos cartas del Rey, una al Virrey, Luis de Velasco, y otra a fray Andrés de Urdaneta. Cfr. *Colección de Diarios y Relaciones para la Historia de los viajes y Descubrimientos*, Madrid, Instituto Histórico de la Marina, 1947. En este volumen figuran los textos de estas dos cartas.

lasco, que fue Virrey de Nueva España entre 1550 y 1564, con una labor en profundidad de organización y sistematización del virreinato que, con él, alcanza un máximo político.

Felipe II le escribe, ordenándole la preparación de una expedición a las «Islas del Poniente»³⁹, indicándole nombrase capitán general a quien estimase con mayores méritos para ello, pero, dado que el objetivo primero y principal de la expedición era descubrir la «ruta del regreso del Poniente», subraya Felipe II al Virrey en su mencionada carta: «lo principal que en esa jornada se pretende es saber la vuelta».

Desde la fecha de esta carta (1559) pasaron cinco años antes de alistarse la Armada. El cosmógrafo agustino fray Andrés de Urdaneta recomendó como capitán general de la expedición a Miguel López de Legazpi, Escribano Mayor y Alcalde ordinario de la ciudad de México⁴⁰. Excelente funcionario, hijo del no menos competente funcionario real Don Juan Martínez de Legazpi y Aguirre, señor del castillo de Zumárraga, Escribano del Rey y Alcalde Mayor de Areria en 1525.

El motivo principal de la expedición fue un éxito, no sólo por el establecimiento y afirmación de la presencia española en Filipinas, sino, sobre todo, porque se cumplió el objetivo básico⁴¹ señalado por el Rey.

Ello fue obra de Urdaneta, que estuvo acompañado por otro agustino, fray Martín de Rada, con conocimientos poco comunes de matemáticas y cosmogra-

³⁹ En 1542, bajo el virreinato de Antonio de Mendoza se registra la expedición a las «Islas de Poniente» de Ruy López de Villalobos. Desde entonces no se había despachado expedición alguna. Villalobos tomó posesión de las «Islas de Poniente» y se registran dos intentos, fracasados, de encontrar la «ruta de vuelta»: el del capitán Bernardo de la Torre (4 de agosto de 1543) y del capitán Íñigo Ortiz de Retes (16 de abril de 1545), pero que, sin embargo, tomó posesión de la isla de Nueva Guinea.

⁴⁰ I. A. DE ICAZA: *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*, recoge la siguiente declaración personal de López de Legazpi: «Que es vecino de la ciudad de México y natural de la provincia de Guipuzcoa... y sus antepasados siempre sirvieron a la Corona real de Castilla... quel pasó a esta Nueva España en el año de beynte y ocho é que ha quinze años que se casó en esta cibdad y tiene nueve hijos legítimos, los quatro barones y cinco hijas y siempre ha tenido su casa poblada con criados, armas y cavallos y otra familia con mucha costa».

⁴¹ Del viaje existen varias relaciones: la de Esteban Rodríguez Piloto Mayor de la nao capitana; otra, detalladísima, en la que se razonan todas las decisiones tomadas por Legazpi y cuenta los acontecimientos ocurridos hasta la llegada al puerto de Cebú, desde el cual salió (1 de junio de 1565), la nao «San Pedro» para intentar la «vuelta» a Nueva España. La derrota la comenzó Esteban Rodríguez y cuando murió en el transcurso del viaje la continuó Rodrigo de Espinosa. El 8 de octubre de 1565 la «San Pedro» fondeó en Acapulco.

fia. Además Urdaneta recomendó al virrey y a la Audiencia, que fue la que despachó las farragosas y tediosas *instrucciones*, por el fallecimiento del Virrey, a Legazpi como el más idóneo para mandar la expedición por su preparación, su carácter y honradez. Desde Acapulco, Urdaneta viajó a México, capital virreinal y seguidamente a España para dar cuenta a Felipe II del cumplimiento de la misión que le fuera encomendada. El 25 de junio de 1569 regresa a Filipinas y transmite a Legazpi la orden real de tomar posesión del archipiélago. Un primer asentamiento tuvo lugar en la costa oeste de la isla Luzón y, tras una próxima fundación en Cavite, es elegido el emplazamiento de la ciudad de Manila. El 3 de junio de 1571 adquiría la condición de ciudad española. Casi inmediatamente, Manila era la cabecera de un floreciente comercio y era visitada por naves cargadas de mercancías y productos suntuarios de Oriente⁴².

La fundación oficial de Manila fue hecha el 24 de junio de 1571, dotada de Ayuntamiento, Cabildo y Audiencia real. Sin embargo, la prosperidad de Manila no llegó a ser entrevista por su fundador, que pocos meses después de la fundación oficial moría víctima de una apoplejía. Manila sería la cabecera del galeón que uniría la capital filipina con Acapulco: la vía comercial más importante en el Pacífico⁴³.

Por último, el tercer factor histórico, el de la experiencia, cabe suponerlo específicamente referido a la experiencia política —entendida desde el punto de vista del Estado, es decir, de la razón de Estado, del que Felipe II era el más conspicuo defensor— para comprenderlo debe llamarse la atención acerca de las fechas en que se lleva a cabo la operación «Islas del Poniente»: 1559, Felipe II toma la *decisión* desde el poder⁴⁴, constituyéndose en motor impulsor de la acción; la expedición se produce entre 1564-1565; se cumple el objetivo principal (el «tornaviaje» y llegada a Acapulco); Urdaneta viaja a España y regresa en 1569 con la orden de «poblar»; comienza la operación de la fundación de Manila en 1571. Véase como la experiencia es algo adquirido en el transcurso real y efectivo de

⁴² El emplazamiento de Manila en el centro de una inmensa bahía, comunicada por el suroeste con el Mar de China, aunque la boca la obstruye una cuarta parte la isla del corregidor. La ocupación fue llevada a cabo por dos grupos de vanguardia al mando respectivo del sobrino de Legazpi, Juan de Salcedo y el capitán Martín de Goiti.

⁴³ Cfr. William L. SCHURTZ: *El galeón de Manila*, Madrid, Ediciones Cultural Hispánica, 1992.

⁴⁴ Ver Richard E. NEUSTADT y E. R. MAY: *Thinking in time. the uses of History for Decision Makers*, 1986.

la vida. Como afirma Zubiri es el *haber* que el espíritu cobra en su comercio efectivo con las cosas que se quieren *hacer* y, por consiguiente, el lugar natural de la realidad. ¿Por qué?, ¿qué está ocurriendo en España, en Madrid, en el año 1568? Se celebra la Junta Magna, en la cual se replantea toda la estrategia reformista y renovadora de la América española. Cada uno de los pasos es previo al otro, es condición del siguiente. La estrategia no es más que el modo de organizarse para conseguir algo. En la relación internacional hay que coonestar los intereses monárquicos con las fuerzas profundas nacionales y las mentalidades existentes. El mismo año de la victoria de Lepanto, que establecía un *statu quo* en el Mediterráneo, el *galeón* de Manila significaba una poderosa inyección de renta comercial, teniendo, pues, en cuenta la presión económica, diplomática y comercial, la existencia en el propio virreinato de México de los recursos de metales preciosos y propiciando, antropológicamente, en los pueblos, una actitud predispuesta. Por último, poner en juego unos recursos morales. El acierto de la elección de Legazpi corresponde plenamente al fraile Urdaneta, que recomendó a Legazpi para ocupar el mando supremo de la expedición. Pero no hay que olvidar la insistencia de Felipe II en la participación de Urdaneta en la expedición para atender el objetivo principal: la «vuelta», sobre la cual se monta el *galeón*.